

48818

Núñez Serrano & Asociados



- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J.P. Sanz
Edificio Torres Viscaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC C.E.M.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 e informe
de los auditores Independientes



MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.**

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2008 y 2007**

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad



Núñez Serrano & Asociados

Audidores Independientes



Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J. P. Sanz
Edificio Torres Vizcaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465 Casilla 17-16-180
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directorio de:
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.

Hemos auditado los balances generales adjuntos de AVINDAC C.E.M., al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujo de efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de AVINDAC C.E.M. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AVINDAC C.E.M., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y en el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Como se explica en Nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir del segundo semestre del año 2008, en el país se han presentado ciertas condiciones adversas a la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial, caracterizada principalmente por la baja extraordinaria del precio internacional del petróleo, reducción del flujo de remesas de los migrantes y decrecimiento de la actividad económica. A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. En tal virtud los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

Quito, marzo 17 del 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías AE-018

Edgar Núñez
Representante Legal

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.**

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2008	2007
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	18.619	6.367
Inversiones	4	509.485	304.947
Cuentas por cobrar	5	112.227	114.787
Total		640.331	426.101
ACTIVO FIJO	6	250.013	242.652
OTROS ACTIVOS	7	43.837	77.623
TOTAL		934.181	746.376
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	8	21.453	22.909
Beneficios Sociales		2.599	7.832
Impuestos a pagar	9	52.809	8.756
Total		76.861	39.497
PATRIMONIO		857.320	706.879
(Véase estado adjunto)			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		934.181	746.376

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.**

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007**
(expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS	Notas	2008	2007
Ingresos operacionales	10	621.159	329.113
EGRESOS			
Operacionales		-347.158	(242.278)
Administración		-72.244	(61.397)
		<u>(419.402)</u>	<u>(303.675)</u>
Utilidad en operaciones		<u>201.757</u>	<u>25.438</u>
Otros ingresos (egresos)			
Financieros		<u>25.948</u>	<u>13.906</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>227.705</u>	<u>39.344</u>
Participación a trabajadores	9	0	(5.902)
Impuesto a la renta	9	<u>-52.809</u>	<u>(6.270)</u>
Utilidad neta		<u>174.896</u>	<u>27.172</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

COMPañA DE ECONOMIA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte a futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Reserva legal y estatutaria	Utilidades (perdidas) Acumuladas	Total
Diciembre 31, 2006	256.000	13.120	404.918	14.686	(9.017)	679.707
Utilidad antes de apropiación					27.172	27.172
Apropiación				2.717	(2.717)	0
Diciembre 31, 2007	256.000	13.120	404.918	17.403	15.438	706.879
Ajuste			(9.017)			(9.017)
Distribución de dividendos					(15.438)	(15.438)
Utilidad antes de apropiación					174.896	174.896
Apropiación				17.490	(17.490)	0
Diciembre 31, 2008	256.000	13.120	395.901	34.893	157.406	857.320

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC C.E.M.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2.008	2.007
Utilidad (pérdida) neta	174.896	27.172
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo		
Depreciaciones	59.280	58.427
Amortizaciones	0	32.164
Operaciones del período:		
Cuentas por cobrar	2.560	(35.953)
Otros activos	33.786	721
Cuentas por pagar	(1.456)	7.035
Beneficios Sociales	(5.233)	1.831
Impuestos por pagar	44.053	7.272
Ajuste	(9.016)	0
	<u>64.694</u>	<u>(19.094)</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	298.870	98.669
Flujo de inversiones:		
Incremento neto de activos fijos	<u>(66.641)</u>	<u>(10.847)</u>
Flujo de financiamiento:		
Incremento en inversiones	(204.538)	(97.653)
Distribución dividendos	(15.438)	0
	<u>(219.976)</u>	<u>(97.653)</u>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	12.253	(9.831)
Flujo de fondos al inicio	6.367	16.198
Flujo de fondos al cierre	18.619	6.367

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
AVINDAC / C.E.M.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de diciembre de 1994, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 1 de febrero de 1995. Se inscribió en la oficina del Registro de la Propiedad bajo el número 5 del Registro Mercantil el 3 de febrero de 1995. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Latacunga. Su objeto principal es el desarrollo de servicios de rampa y carga en el aeropuerto de Latacunga. Podrá dedicarse a la construcción, administración de aeropuertos y similares relacionadas con el fin que se persigue, e importar y exportar maquinaria, equipos, herramientas, repuestos y más artículos necesarios que requiera la sociedad para el cumplimiento de su objeto social.

A partir del segundo semestre del año 2008 en el país se han producido ciertas condiciones adversas a la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial, caracterizada por la baja extraordinaria del precio del petróleo en los mercados internacionales, base importante del financiamiento de su presupuesto nacional, reducción significativa y sistemática de las remesas de los migrantes. Estas condiciones, a nuestro entender, de no revertirse en el corto plazo, podrían estimular a que nuestro país entre en un proceso recesivo, a consecuencia de la reducción de su actividad económica, incremento en la tasa de desempleo y eventual expatriación de capitales.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando algunas estrategias y medidas para poder paliar esta situación, entre las cuales constan el reajuste del presupuesto general del estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, gestiones para obtener créditos externos con Organismos Multilaterales, restricción de importaciones, creación del impuesto a la salida de capitales entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico original, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, aplicables a este tipo de Instituciones.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inversiones en valores

Se registran al valor de los depósitos o al costo de adquisición, el cual no difiere del valor de mercado.

Los intereses que generan las inversiones se reconocen por el método del devengado en el plazo de vigencia de éstas.

c) Activos fijos

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

e) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

f) Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

g) Ingresos y gastos

Son reconocidos por el método de lo devengado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007
Caja	900	900
Bancos	17.719	5.467
Total	18.619	6.367

NOTA 4.- INVERSIONES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2008	2007
Banco de Guayaquil	148.125	0
Banco Produbanco	81.330	0
Banco Pacífico	39.561	0
Banco Internacional	40.000	0
Mutualista Pichincha	30.284	0
Banco Capital	20.182	0
Mutualista Benalcazar en liquidación	29.928	22.950
Banco Procredit	0	20.415
Banco General Rumiñahui	20.173	10.150
Banco del Austro	38.735	71.432
Fiducia S.A.	30.000	30.000
Corporación financiera	0	50.000
Banco Amazonas	31.167	30.000
Coop. Cámara de Comercio	0	70.000
Total	509.485	304.947

Corresponde a certificados de depósito con tasas de rendimiento entre 4,50% y 5,63%, y vencimientos entre 60 y 120 días.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007
Cuentas por cobrar Filanbanco (1)	0	39.561
Cuentas por cobrar clientes	76.450	53.736
Varios deudores	14.702	11.361
Otras	3.721	10.499
	<u>94.873</u>	<u>115.157</u>
Provisión incobrables	(765)	(370)
Total	<u>94.108</u>	<u>114.787</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2007, corresponde al saldo de una cuenta corriente en Filanbanco que con motivo de su liquidación en el 2001 no pudo ser recuperado, se encuentra registrado a su valor nominal, aún cuando estos instrumentos se cotizan en el mercado financiero en aproximadamente el 70% de su valor nominal. Al 31 de diciembre del 2008, dicha cuenta fue recuperada al 100% de su valor nominal.

NOTA 6.- ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007	% de depreciación
Muebles y enseres	6.804	5.663	10
Vehículos	0	14.069	20
Equipos de rampa	414.858	350.750	10
Herramientas y accesorios	6.625	20.130	10
Sistema de rodamiento	68.249	68.248	10
Cámara de frío	85.963	85.963	10
Equipo y maquinaria	21.740	45.683	10
Adecuaciones	3.355	10.199	10
	<u>607.594</u>	<u>600.705</u>	
Depreciación del año y acumulada	<u>(357.581)</u>	<u>(358.053)</u>	
Activo fijo, neto	<u>250.013</u>	<u>242.652</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio	242.652	290.232
Adiciones netas	66.641	10.847
Depreciación del año	<u>(59.280)</u>	<u>(58.427)</u>
Saldo al cierre	<u>250.013</u>	<u>242.652</u>

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007
Obra civil (1)	106.977	106.977
Seguros prepagados	11.092	31.005
	118.069	137.982
Amortización acumulada	(74.232)	(60.359)
Total	43.837	77.623

- (1) Por una inadecuada aplicación de la conversión de estados financieros por el esquema de dolarización NEC 17, al 31 de diciembre del 2003 se determinó que la cuenta obra civil y consecuentemente el patrimonio, estuvieron subestimados en US\$ 106,977. El valor indicado fue reconocido oficialmente por el Director General de Aviación Civil mediante oficio N° DGAC-4d.0094-06-0743 de 12 de junio de 2.006 y será cancelado por dicha institución con los arriendos de las instalaciones en Latacunga.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2007 corresponde a:

	2008	2007
Obligaciones con el IESS	4.271	5.152
Fuerza Aérea Ecuatoriana	740	1.533
Municipio de Latacunga	3.467	2.520
Retenciones en la fuente	3.633	0
René Chávez	0	4.619
Otras	9.342	9.085
Total	21.453	22.909

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, preparada por la Compañía.

	2.008	2.007
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	227.705	39.344
15% participación empleados (1)	0	(5.902)
	227.705	33.442
Incremento neto de empleados	(15.813)	0
Amortización de pérdidas años anteriores	(656)	(8.361)
Base para impuesto a la renta	211.236	25.081
25% impuesto a la renta (2)	52.809	6.270

(1) La Constitución Política de la República del Ecuador que entró en vigencia el 20 de octubre del 2008, en el Art. 328 determina que "Las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades"

(2) De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2005 al 2008, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 10.- INGRESOS OPERACIONALES

	2008	2007
Cargador de pallets	37.800	32.244
Paletizada	116.599	57.712
Despaletizada	4.614	3.951
Montacargas	2.730	2.490
Turn around	290.960	127.808
Cuartos fríos	107.504	79.983
Recargas	11.475	1.874
Nigth stop	20.968	0
Otros servicios	28.509	23.051
Total	621.159	329.113

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha contratado el Estudio de Precios de Transferencia debido a que durante este año no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que sean igual a superen los límites señalados en la Ley.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha del informe de los Auditores Externos, marzo 17 del 2009, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.